

**ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS DOS.** En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en Quince Calle Poniente, número cuatrocientos dos, Edificio Urrutia Abrego II, Centro de Gobierno, San Salvador, a las trece horas del jueves veintiocho de junio de dos mil dieciocho, siendo éstos lugar, día y hora señalados en la respectiva convocatoria para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración, y estando presentes los siguientes consejales propietarios, actuando con voz y voto, los señores: **Dimas Mauricio Vanegas Cáceres, Salomón Benedicto Acevedo Canales, Willians Alfredo Vásquez Osorio, Oscar Humberto Pérez, Iris Isabel Pérez de Márquez, Juan Carlos Reyes Rosa, Aracely del Carmen Torres de Zelayandia, Juana Ramírez Murcia,** y miembro suplente: Manuel Vicente Cañenguez Barillas; actuando con calidad de propietarios en esta sesión: **Iliana Argentina Quintanilla de Díaz,** sustituyendo a Luis José López Valladares; y **Blanca Alicia Martínez de Marengo,** sustituyendo a Andrejulo Gregori Moreira; ausentes sin permiso los consejales siguientes: Luis José López Valladares, Andrejulo Gregori Moreira, Guillermo Douglas Valle Hernández, José Ángel Pineda Martínez, Francisco Arturo Cornejo Olivar y Luis Alberto Rivas Ortega. Ausentes con permiso el consejal siguiente: Wilfredo de Jesús Mauricio Henríquez. Haciendo un total de diez miembros propietarios y los suplentes antes indicados, contando con la asistencia requerida por ley para tomar acuerdos válidos dio inicio la sesión, con la agenda siguiente: **I. COMPROBACION DE QUORUM. II. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACION DE ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS UNO. IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.** a) Audiencia a Delegación de la Federación FEDECACES, DE R.L. b) Audiencia a Mesa Gremial Cooperativa. c) Datos Estadísticos de Asociaciones Cooperativas Activas al 31 de mayo 2018, este punto se agendará en la próxima reunión. d) Respuesta a consulta sobre dietas para Miembros Suplentes del Consejo de Administración de INSAFOCOOP, este punto se agendará en la próxima reunión. **V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:** a) Seguimiento al proceso de transición hacia Norma ISO 9001-2015, este punto se agendará en la próxima reunión. b) Nombramiento de Delegado de Consejo de Administración en evento Rendición de Cuentas de INSAFOCOOP en las tres zonas: San Salvador, Occidente y Oriente, este punto se agendará en la próxima reunión. c) Acuerdo de aprobación de contenido de Memoria de Labores junio 2017- Mayo 2018, este punto se agendará en la próxima reunión. d) Designación de personas que fungirán como Administradores de Contratos y Órdenes de Compra año 2018, este punto se agendará en la próxima reunión. e) Solicitud de pago de \$200.00 en concepto de ayuda mutua al licenciado Mauricio Santiago Aguilar Mendoza, este punto se agendará en la próxima reunión. f) Solicitud de pago de \$200.00 en concepto de ayuda mutua a la licenciada Cinthya Jeannette Aquino Sánchez, este punto se agendará en la próxima reunión. g) Permisos de Personal. Permisos con goce de sueldo por incapacidad médica: g.1) Ref. RRHH. 070/2018- Blanca Estela Rodríguez Hernández. Permisos sin goce de sueldo g.2) Ref. RRHH. 070/2018- Cinthya Jeannette Aquino Sánchez, este punto se agendará en la próxima reunión. y h) Solicitud de acuerdo para declarar plaza vacante del licenciado Jimmy Caballero, este punto se agendará en la próxima reunión. **PUNTO I. COMPROBACION DE QUORUM.** Se comprobó que están presentes diez miembros propietarios y los suplentes indicados anteriormente, cumpliendo con el requisito

por Ley para tomar acuerdos válidos, dio inicio la sesión. **PUNTO II. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA.** Se procedió a dar lectura a la agenda propuesta la cual fue modificada en el V. Se cambió el literal h), quedando de la siguiente manera: Declarar plaza vacante de Auditor de Cooperativas, este punto se agendará en la próxima reunión; posteriormente fue aprobada por unanimidad. **PUNTO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS UNO.** Se procedió a dar lectura al acta número ochocientos uno, de fecha catorce de junio de dos mil dieciocho, la cual fue modificada y posteriormente aprobada. **PUNTO IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.** a) Audiencia a Delegación de FEDECACES, de R.L. El señor Dimas Mauricio Vanegas Cáceres dio la bienvenida a la delegación de FEDECACES de R.L., que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Administración de INSAFOCOOP, de fecha catorce de junio de este año, se programó para este día la audiencia para escuchar las pruebas para sustentar la opinión sobre la negativa de esta institución a entregar las credenciales de representante legal y las del Consejo de Administración. Entre otros alegatos se planteó que el requerimiento de la Federación respondía al Art. 41 de los Estatutos de la Federación que están inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas de INSAFOCOOP; los miembros del Consejo de Administración **ACUERDA:** Retomar este punto en la próxima reunión extraordinaria, por cuestiones de tiempo. b) Audiencia a Mesa Gremial Cooperativa. Los Miembros del Consejo de Administración recibieron a representantes de Mesa Gremial Cooperativa integrada por FEDECRECE, CONACOES, ACACES, ACOFINGES, COOP-1, COPADEO, ACACY, COSAVI, COOPAS, ACOMI, CACTIUSA, para conocer la propuesta que fue entregada el 28 de junio del año 2017, a la Comisión Financiera de la honorable Asamblea Legislativa; donde se exponen aspectos importantes de propuesta de la Ley de Regulación y Supervisión de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito, y planteamientos sobre el tema de Regulación y Supervisión; considerando el marco legal de la Ley General de Asociaciones Cooperativas de El Salvador y su Reglamento. El contenido de la presentación de la Mesa Gremial fue el siguiente: 1) Importancia de una Ley especial para las ACAC´S. 2) Naturaleza de las ACAC´S, como parte de la economía social. 3) Perfil Económico del /asociado de una ACAC´S (una nueva NCB 22 para las ACAC´S. 4) Segmentación del universo de las ACAC´S, con base a cartera de ahorros y aportaciones. 5) Asignación de la Supervisión y Regulación del INSAFOCOOP. 6) Creación de un comité de normas especializado dentro de la estructura del INSAFOCOOP, que construya una nueva normativa. 7) Creación del régimen sancionatorio (Tribunal y Contravenciones). 8) Inclusión de las ACAC´S al IGD. 9) Contribución económica de las ACAC´S al presupuesto del INSAFOCOOP. 10) Estructura de Gobierno Cooperativo. 11) Elaboración del Balance Social; los Miembros del Consejo de Administración después de escuchar la propuesta: **1)** Dan por recibida la información presentada, y se felicita a la Mesa Gremial Cooperativa, por el esfuerzo realizado en el análisis sobre la propuesta de la Ley de Regulación y Supervisión de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito, y el planteamientos sobre el tema de Regulación y Supervisión. **2)** Se recomienda una agenda abierta que conduzca al diálogo con los otros actores del sector, con la Comisión Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y FEDECACES. **3)** El Consejo de Administración, partiendo de que los dos puntos anteriores

consumieron el tiempo ordinario de reuniones de Consejo **ACUERDA:** que los puntos que no se pudieron desarrollar en esta reunión, se convocará a una reunión extraordinaria para resolverlos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día.